DIAMONDMINE S.A.

INFORME DE COMISARIO

PERIODO: ENERO 01 – DICIEMBRE 31 DE 2006

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
DIAMONDMINE S.A.**

ANTECEDENTES

De conformidad con el numeral 1, del artículo 231 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de DIAMONDMINE S.A., me designó Comisario para el ejercicio económico 2006.

Sobre la base del antecedente expuesto y una vez concluida la revisión de los estados financieros y otros documentos para el cabal cumplimiento de mi función, pongo a consideración de los señores accionistas de DIAMONDMINE S.A., el siguiente informe:

DATOS GENERALES

La compañía se constituyó en febrero 01 de 2006, mediante escritura otorgada ante Notario Séptimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil en junio 02 de 2006. La compañía se encuentra en el trámite de cambio de domicilio, redistribución del paquete accionario y reforma de estatutos Su objeto social principal es la actividad de construcción y obras civiles.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Conforme a la Resolución No. 92.1.4.3.0014, compete al comisario:

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; y,

4. Informar sobre disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios en los siguientes términos:

   4.1 Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

   4.2 Exigir a los administradores la entrega de una balance mensual de comprobación;

   4.3 Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

   4.4 Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado en los mismos;

   4.5 Convocar a Juntas Generales de Accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías;

   4.6 Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente;

   4.7 Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;

   4.8 Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;

   4.9 Pedir informes a los administradores;

   4.10 Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,

   4.11 Presentar a la Junta General las denuncias que reciba de la administración, con el informe relativo a las mismas.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Una vez realizada la inspección de los libros de actas de Juntas Generales y del libro de Acciones y Accionistas, éstos cumplen con las disposiciones legales y se mantienen debidamente archivados. En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las emanadas de resoluciones de la Junta General de accionistas.

En relación con los procedimientos de control interno, considero que los mismos son apropiados. Tanto el control de recursos monetarios como la conservación y custodia de bienes de propiedad de la compañía son adecuados, como resultado de la información contable que presenta datos en forma mensual para conocimiento oportuno de sus administradores.

Una vez efectuada la revisión de los registros contables de contabilidad y de aquellas cuentas que consideré importantes, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de DIAMONDMINE SA. y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en diciembre 31 de 2006, los mismos que han sido elaborados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad y mantienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad. Adjunto a este informe el balance general y el estado de resultados del año 2006.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.

Hasta aquí el informe encomendado, que aspiro cumpla con sus expectativas.

Para concluir, dejo constancia de mi agradecimiento a todos los ejecutivos y empleados de DIAMONDMINE S.A. de los departamentos involucrados, por la colaboración y apertura brindada durante mi trabajo relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,

Quito, abril 25 de 2007

CPA. Lcda. Viviana Torres A.
COMISARIO
Registro CPA No. 17-1736

DIAMONDMINE S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	US $	US $
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE		32,366.39
Caja Chica	250.00	
Fondos Rotativos	4,009.34	
Banco Internacional	28,107.05	
EXIGIBLE		140,809.89
Ctas.x Cobrar Clientes (neto)	0.00	
Anticipo a empleados y funcionarios	34,191.47	
Anticipo a proveedores	14,453.84	
Cuentas por cobrar a proveedores	661.42	
Cuentas por liquidar	3,086.78	
Crédito tributario IVA	18,786.91	
Crédito tributario Renta	3,904.70	
Otras cuentas x cobrar	65,724.77	
PAGOS ANTICIPADOS		3,058.32
Seguros	3,058.32	
Total Activos corrientes		176,234.60
ACTIVOS NO CORRIENTES		
FIJOS NO DEPRECIABLES		506.46
Herramientas	506.46	
FIJO DEPRECIABLE		52,864.22
Instalaciones	228.74	
Muebles y enseres	3,521.54	
Equipo de oficina	1,815.06	
Maquinaria y equipo	5,184.74	
Equipo de computo	1,619.29	
Vehículos	43,951.93	
(-) Deprec.Acumulada	(3,457.08)	
OTROS ACTIVOS		0.00
Gastos de constitución	0.00	
(-) Amortización G. Constitución	0.00	
Total Activos no corrientes		53,370.68
TOTAL ACTIVOS		**229,605.28**

PASIVO	US $	US $
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores	23,953.68	
Impuestos por pagar	40,225.25	
Cuentas por liquidar	1,572.41	
Otras cuentas por pagar	5,951.64	
Anticipo contratos	100,061.47	
Total Pasivos corrientes		171,764.45
PASIVOS NO CORRIENTES		
Deuda largo plazo	37,104.95	
Total Pasivos no corrientes		37,104.95
TOTAL PASIVOS		**208,869.40**
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		800.00
Edmundo Flores	800.00	
RESULTADOS		19,935.88
Utilidad (Perdida) del ejercicio neta	19,935.88	
TOTAL PATRIMONIO		**20,735.88**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**229,605.28**

DIAMONDMINE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

	US $	US $
INGRESOS		390,470.10
FCME-Estudios Previos	5,200.00	
FCME-Obr.Prel. y Mov. de tierras	*339,060.90*	
FCME-Cerramiento	29,801.48	
FCME-Camino	16,407.72	
(-) COSTOS Y GASTOS		
COSTOS		(281,947.61)
Estudios previos	(12,397.74)	
Obras Preliminares	(4,320.80)	
Movimiento de tierras	(155,932.26)	
Cerramiento	(67,302.40)	
Camino	(11,278.06)	
Colector	(18,905.02)	
Indirectos	(11,811.33)	
GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES		(68,826.37)
Dotación	(297.00)	
Servicios básicos	(1,291.03)	
Imptos,afil,matr,tram jud	(1,122.67)	
Depreciaciones	(1,782.71)	
Amortizaciones	(1,200.00)	
Copias, diseño e impresiones	(73.00)	
Suministros de oficina	(1,343.79)	
Transporte y movilización	(492.58)	
Correo fax	(19.37)	
Internet	(312.03)	
Varios oficina	(870.58)	
Honorarios	(53,715.00)	
Arriendos	(1,971.95)	
Seguros	(307.80)	
Mantenimiento	(410.61)	
Gasto de viajes	(2,070.05)	
Gasto de gestión	(1,425.47)	
Combustibles	(120.73)	
GASTOS NO OPERACIONALES		(7,041.05)
intereses y comisiones bancarias	(272.15)	
Otros	(3,242.00)	
No deducibles	(3,526.90)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**32,655.07**
(-) 15% Participación a trabajadores		**(4,898.26)**
(-) 25% Impuesto a la Renta		**(7,820.93)**
UTILIDAD NETA		**19,935.88**